

### Informe Mensual de Pago de Honorarios Equipo Territorial FAEP Reactivación Educativa

<b>Fecha:</b>	31 de marzo de 2025.
<b>Nombre:</b>	Luis Sebastián Reyes Konings.
<b>RUN:</b>	[REDACTED]
<b>Cargo:</b>	Profesional del Equipo Territorial de Revinculación y Asistencia
<b>Definición del Cargo:</b>	Responsable de articular con organismos públicos de otros sectores, entidades privadas, organizaciones sociales y establecimientos educacionales del territorio en el que está contratado/a, diseñando, planificando e implementando estrategias para promover la asistencia y permanencia, y contactar, vincular y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria. Estas funciones serán desarrolladas bajo la Corporación Municipal, Dirección o Departamento de Educación Municipal respectiva. En el marco de sus funciones y tareas específicas, tendrá a su cargo a él o los gestores territoriales si los hubiere.
<b>Funciones:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilación, análisis y actualización de información respecto de estudiantes desvinculados y/o que presenten inasistencia crítica, integrando la información del Ministerio de Educación y otras entidades, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.º 19.628.</li> <li>• Coordinación de acciones para la identificación, contacto, permanencia y revinculación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con los servicios públicos del territorio, tales como oficinas de infancia en el territorio, Centros de Salud Familiar, Servicio Nacional de Discapacidad, Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y las organizaciones sociales, entre otras.</li> <li>• De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, colaborar en el diseño de estrategias y fomentar en las comunidades educativas la elaboración de protocolos para abordar la inasistencia crítica, desvinculación y garantía del derecho a la educación.</li> <li>• Colaborar con las comunidades educativas en la definición de prioridad y requerimientos tanto en el apoyo pedagógico como psicosocial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</li> <li>• Desarrollar el seguimiento de los planes de trabajo implementados por los sostenedores.</li> <li>• Vinculación con sostenedores del territorio para revisión y avances de planes de trabajo de estos actores.</li> <li>• Distribución, organización y apoyo técnico al equipo de gestores territoriales en el desarrollo de tareas en los distintos territorios.</li> </ul>
<b>Tipo de Jornada:</b>	44 horas semanales.
<b>Objetivo General del Programa</b>	Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas o alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.
<b>Eje de Trabajo del Plan de Reactivación Educativa</b>	Tercer Eje: Asistencia y Revinculación Educativa.
<b>Periodo:</b>	01 al 31 de marzo, 2025.
<b>Cantidad de Días:</b>	21 días.
<b>Verificadores de Cumplimiento Adjuntos:</b>	Reporte de actividades diarias. Asistencia diaria. Informes de casos de estudiantes. Reportes de avance entregados a Coordinación.

b) Informe de actividades ejecutadas durante el mes, aprobadas por el encargado de servicios, el cual debe ser presentado a la subgerencia en caso de ausencia, el que debe



Resumen de  
Actividades  
desarrolladas en el  
Mes:

- Elaborar informe final/tercer informe de actividades para la Provincial de Educación Cautin Norte.
- Elaborar y completar planilla DEPROV con información de estudiantes intervenidos de las escuelas:
  - Insuco.
  - Isett.
  - Liceo Pablo Neruda.
  - Liceo Tecnológico de la Araucanía.
- Gestionar pagos de gestores territoriales correspondientes al mes de enero 2025.
- Gestionar pagos de gestores territoriales correspondientes al mes de febrero 2025.
- Gestionar pagos de gestores territoriales correspondientes al mes de marzo 2025.
- Apoyar con llamados telefónicos en la unidad de Admisión y matrícula, a establecimientos con baja matrícula a través de la plataforma ministerial "anótate en la lista".
- Apoyo en difusión de matrículas de establecimientos que se encuentran con baja matrícula año 2025.
- Participación de reuniones en departamento de educación de Temuco para planificación del trabajo.
- Gestionar remuneraciones de profesoras de escuela de verano correspondientes al mes de marzo 2025.

Observaciones:

El último mes correspondiente a marzo, se trabajó principalmente en labores administrativas, gestionando los pagos de los profesionales permanentes del programa, así como también, de las profesoras que fueron parte de la escuela de verano 2025.

Héctor Marcelo Segura Herrera  
Jefe Departamento de Educación  
Municipalidad de Temuco

Luis Sebastián Reyes Konings.  
Profesional del equipo territorial de Revinculación y Asistencia  
FAEP Reactivación Educativa

Gerardo Sanhueza Soto  
Jefe de Gabinete DAEM  
Departamento de Educación Municipal de Temuco